

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14213 *Resolución de 16 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para el acceso a las plazas vacantes de la plantilla de funcionarios y de personal laboral del Ayuntamiento de Montgat han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 26 de noviembre de 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y finaliza a los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Montgat, 16 de agosto de 2021.–El Alcalde accidental, Raúl Abad Navarrete.